



ES	11	NUMERO	244565	12
	12	FECHA DE PRESENTACION		

MODELO DE UTILIDAD Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

16 PRIORIDADES: 16.1 NUMERO	17 FECHA	18 PAIS
E-18/79	17 Enero 1.979	YUGOSLAVIA
19 FECHA DE PUBLICIDAD	20 CLASIFICACION INTERNACIONAL	
	A63 B 7/14	
21 TITULO DE LA INVENCIÓN		
"GUANTES DE BOXEO FABRICADOS EN PIEL SIN JUNTAS DE UNION"		
22 SOLICITANTE (ES)		
La firma yugoslava para la producción y venta de equipos deportivos y turísticos, exportación e importación: "SPORT"		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
VISEVICKS 84 - 11000 BEOGRAD (YUGOSLAVIA)		
23 INVENTOR (ES)		
24 TITULAR (ES)		
25 REPRESENTANTE		
D. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO		
N/Ref.: O.G. 35.648/AV.		

La presente Memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusiva en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad conforme a la

5. Legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de unos guantes de boxeo fabricados en piel sin juntas de unión, aplicables a combates de competición o para entrenamientos, cuya diferencia estriba en el peso de los guantes, según su aplicación y peso de los usuarios.

Como es sabido, los guantes de boxeo tradicionales tienen una junta o unión entre las superficies de incidencia o golpes y de protección del dedo pulgar; dicha unión resulta tanto que son muy frecuentes heridas, en particular en el arco ocular, durante las peleas, lo que producen fatíguas consecuencias para los boxeadores.

Esta razón estimuló la búsqueda de guantes de boxeo sin juntas externas que humanizasen dicho deporte, impidiendo causar heridas. Esto se consigue con guantes de boxeo sin unión, según el objeto del presente registro, los cuales se crean mediante un corte especial de las piezas de piel que componen el guante. Se logra así también una reducción en las horas de trabajo para la fabricación del citado artículo.

25. El aspecto exterior de estos guantes de boxeo sin uniones, es idéntico al de los guantes tradicionales, bien conocidos, pero difieren sustancialmente en el hecho de aplicar un material de alta calidad y adecuación, como es la piel de napa, superior a la piel de los guantes tradicionales.

30. naps.

Otra diferencia consiste en el corte especial de la piel, para evitar las costuras tradicionales, sustituyen
 5. do las por una costura de unión especial, de modo que la piel en la unión queda hacia adentro, sin formación de resaltes ni prominencias. La superficie de la unión es plana, al igual que la superficie lisa del guante; las arrugas de la piel que aparecen durante la costura se disponen y se tensan dentro de lugares ocultos, y no en la superficie de choques.

10. Así, las costuras de la parte interior del guante están situadas más hacia el centro de la palma que las juntas de los guantes tradicionales, debido a la particular costura y corte de los guantes.

La característica de forma más importante en los
 15. guantes de boxeo sin uniones, que constituye su originalidad, es la uniformidad de la superficie incidente y de la de protección del dedo pulgar, no existiendo junta entre ambas, contrariamente a lo que sucede en los guantes tradicionales. Esta integridad uniforme deriva de la particular costura y el particular corte de una sola pieza de piel, que
 20. compone la superficie de golpeo y de protección del pulgar.

Debido a las citadas características, los guantes de boxeo que se precorizan, sin uniones, han sido oficialmente aprobados por la International Amateur Boxing Association AIBA y su Comisión Técnica. Otro reconocimiento de aceptación proviene del Comité Organizador de la XIII Olimpiada de Moscú de 1.960, que ha aceptado los guantes sin costura para el equipo oficial de la Olimpiada.

30. Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privi-

legio, en el plano adjunto complementario de esta exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

5. En dicho plano:

La figura 1, representa la superficie exterior de golpes y de protección del pulgar de la mano izquierda.

La figura 2, corresponde a una vista de un guante de mano derecha mostrando la parte interna.

10. En dichas ilustraciones, las referencias correspondientes:

1.- Superficie exterior de golpes.

2.- Superficie exterior de protección del dedo pulgar.

15. 3.- Superficie interna de la palma.

4.- Superficie interna de protección del dedo pulgar.

5.- Superficie interna de protección de la muñeca.

6.- Costura continua que rodea las superficies 3, 4 y 5 y embocadura 13.

20. 7.- Costura entre superficies 3 y 4.

8.- Costura entre superficies 3 y 5.

9.- Refuerzo de la muñeca.

10.- Superficie de la muñeca.

25. 11.- Abertura.

12.- Remate de la abertura 11.

13.- Embocadura de acceso.

14.- Costura.

30. Como se desprende de la detenida observación del referido plano, los guantes objeto del presente registro -

están constituidos por un corte que compone la superficie interna o de golpes -1- que rodea a la muñeca y cuatro dedos, pasando hacia la superficie -2- protectora de la parte externa del dedo pulgar y que la rodea. Así, la parte exterior de la superficie -1 y 2- representa una estructura integral y uniforme, plana y sin uniones, compuesta de una sola pieza de piel.

Las superficies -1 y 2- se curvan hacia el interior de la palma, concretamente hacia las superficies -3, 4 y 5- internas, cubriendo las superficies -3 y 5- de la palma, así como la -4- del dedo pulgar. En estas condiciones, las superficies exteriores -1 y 2- se ligan a las superficies internas -3, 4 y 5- por la costura continua -6- que rodea dichas superficies y se extiende hasta la entocadura -13- por la que se introduce la mano en el guante. Por otra parte, las superficies de la palma -3 y 5- están ligadas por la costura -8-, mientras que las superficies de la palma -3 y 4- del dedo pulgar interna -4- están unidas por la costura -7-. En la parte anterior, las superficies -1 y 2- se unen con la superficie de la muñeca -10- mediante la costura -11-, extendiéndose hasta la abertura de acceso -13-.

La superficie exterior protectora del dedo pulgar -2-, curvada sobre el lado superior del pulgar, desciende hacia la base del pulgar, de modo que en la primera posición, estando la mano introducida en el guante, la parte de la costura que corre entre la superficie interna -4- y las exteriores -1 y 2-, no puede verse cuando se mira al exterior del guante, en el lugar en que una parte de la costura -6- pone en comunicación las superficies -1 y 2- con la -4-.

Describe suficientemente la naturaleza del invento,

así como un ejemplo de realización práctica del mismo, co-
 lenente cabe añadir que en dicho ejemplo es posible introdu-
 cir cambios de materias, formas y disposición de sus elemen-
 tos, siempre que tales alteraciones no supongan variación -
 5. sustancial en el objeto reivindicado.

N O T A

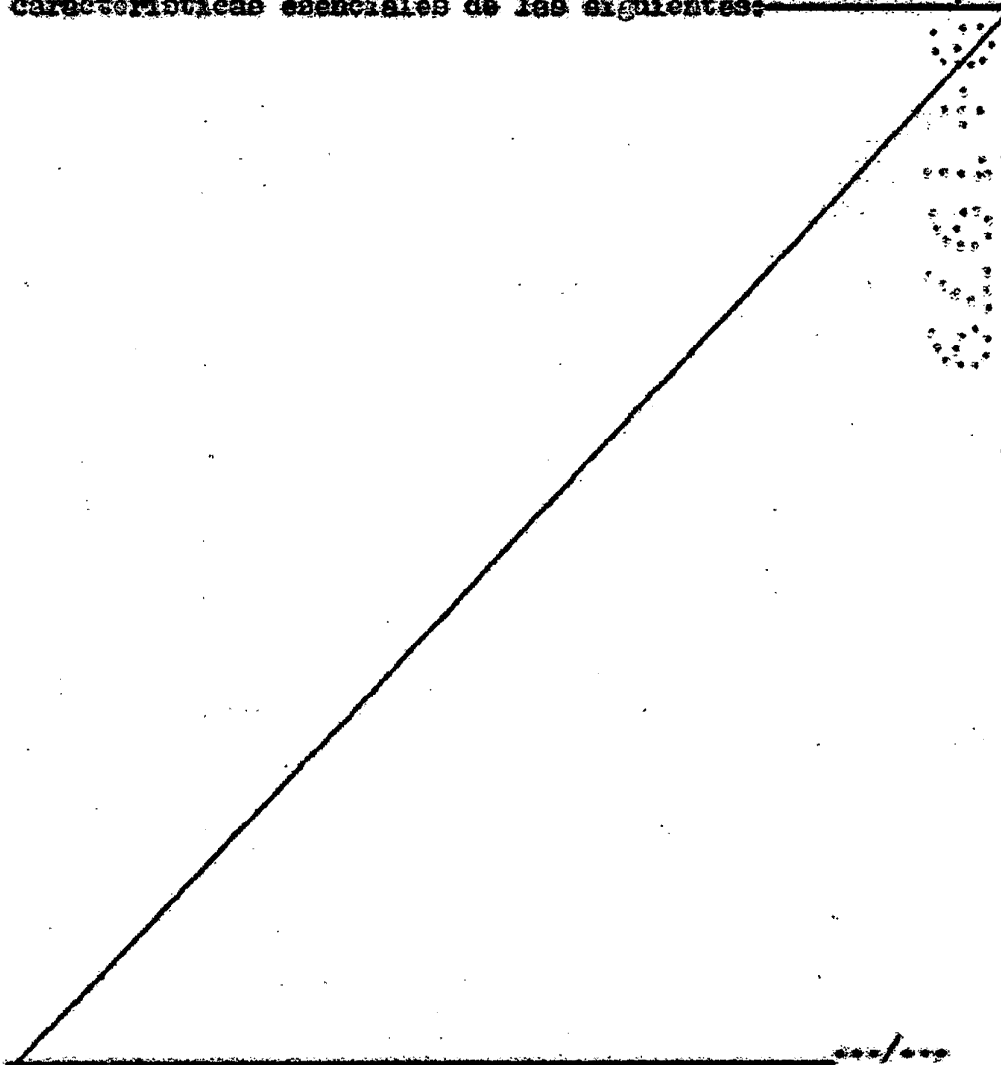
El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte
 años para España, de acuerdo con la vigente legislación, de-
 berá recoger sobre: "GUANTES DE BOXEO FABRICADOS EN FIBRA SIN
 10. JUNTAS DE UNIÓN", con prioridad de la solicitud de Modelo
 en Yugoslavia N-18/79 de fecha 17 de Enero 1.979, según las
 características esenciales de las siguientes:

15.

20.

25.

30.



REIVINDICACIONES

18.- Guantes de boxeo fabricados en piel, sin juntas de unión, caracterizados porque la superficie exterior de golpeo y la protectora exterior del dedo pulgar se producen en un mismo corte de piel, curvándose hacia la parte interior de la palma de la mano, uniéndose a dichas superficies internas por medio de una costura continua, que queda oculta en dicha zona de la palma de la mano, estableciendo exteriormente una superficie uniforme en la zona de incidencia o golpeo.

20.- "GUANTES DE BOXEO FABRICADOS EN PIEL SIN JUNTAS DE UNIÓN".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y acompañadas de dibujos.

Madrid,

"SPORT".

P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

Firmado: M. Bolero Jorquera

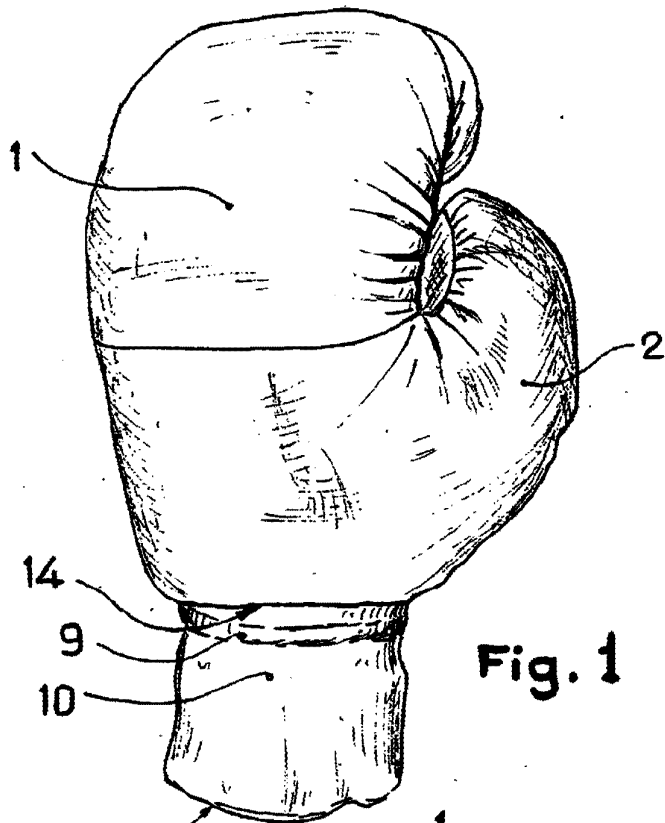


Fig. 1

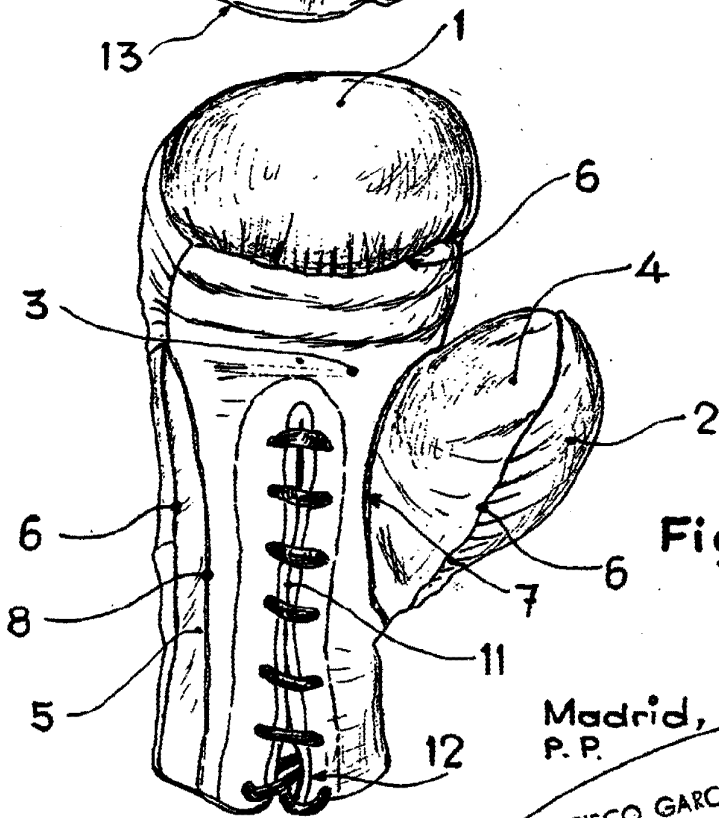
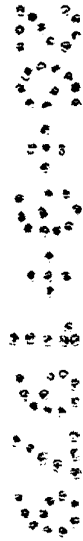


Fig. 2



Escala variable

Madrid, 17 JUL 1979
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERO
P. P.

Firmado: M.ª Dolores Jorquera